

INSTRUCCIONES DE PUBLICACIÓN PARA LOS AUTORES

Originalidad de las Obras: Toda obra que desee ser objeto de publicación en Cuaderno Electrónico de Estudios Jurídicos habrá de tener un contenido original e inédito redactado en cualquiera de las lenguas de trabajo admitidas por la revista (Español/Inglés/ Francés/Gallego/Portugués); por ello, a efectos de otorgar seguridad a los autores, se establece una política de protección de datos y cesión de derechos de autor que puede Usted consultar a través del sitio web www.ceej.es/www.ceej.eu. De igual manera, para reforzar dicha protección, las obras se presentarán en la revista en formato solo lectura. Las colaboraciones en la revista Cuaderno Electrónico de Estudios Jurídicos son gratuitas, tanto respecto a las obras publicadas como a los evaluadores externos.

Tipos de Artículos y Extensión: Serán objeto de publicación tres modelos de artículos: -**Artículos Doctrinales** - 20 a 35 páginas máximo, notas a pie inclusive- **Comentarios de Jurisprudencia** - 5 a 10 páginas máximo, las citas estarán incluidas en el texto- **Comunicaciones y Actualidad Jurídica** - 5 páginas máximo, sin citas. Las notas bibliográficas, respecto a los dos primeros modelos, tendrán una extensión máxima de 1 página y de media página para las Comunicaciones y Actualidad Jurídica.

Identificación de Autores: Las obras habrán de encontrarse firmadas por sus autores con indicación de su nombre y apellidos, deberá indicarse la cualificación profesional del autor o autores, el centro, institución o empresa en la que desempeña sus actividades profesionales, así como su dirección de correo electrónico. Este acervo de información se hará constar en la primera página a continuación del Título y antes del resumen o abstract.

Abstract y palabras clave: Todo autor remitirá, junto a la obra original, un resumen de la misma realizado en el idioma original del trabajo con una extensión máxima de 20 líneas. También deberá acompañarse un resumen de la misma redactado en cualquiera de las lenguas de trabajo admitidas por la revista (Español/Inglés/ Francés/Gallego/Portugués). De igual manera los autores enviarán en el idioma original y en cualquiera de las lenguas de trabajo admitidas por la revista (Español/Inglés/ Francés/Gallego/Portugués) las palabras que ellos consideren claves en sus obras, a efectos de su inclusión en las bases de datos y motores de búsqueda.

Realización de citas y referencias bibliográficas: Las menciones a obras que se hagan constar tanto en el propio texto como en nota a pie de página, así como las referencias bibliográficas seguirán el siguiente formato: Las citas respecto a obras monográficas «Apellidos del autor (VERSALES), Inicial del nombre, Título de la Obra (*Cursiva*), Lugar de publicación, Año, Páginas citadas. Ej. ARENAS GARCÍA, R., *Crisis matrimoniales internacionales: nulidad matrimonial, separación y divorcio en el nuevo Derecho internacional privado español*, Santiago de Compostela, 2004, pp. 4-15».

Las citas a obras de coautoría o colaboración entre autores se harán siguiendo las siguientes pautas «Apellidos del autor (VERSALES), Inicial del nombre, Título del capítulo (entre comillas), Título de la obra (*Cursiva*), Nombre del Director o Coordinador de la publicación (entre paréntesis), Número de Tomo o Volumen, Lugar de publicación, Año, Página inicial y final del capítulo, Páginas a citar. Ej. AMORES CONRADI, M., “Artículo 223”, *Comentarios a la Ley Concursal* (Coord. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R.), Vol. II, Madrid, 2004, pp. 2171-2179, pp. 2176-2177.

En cuanto a citas referentes a obras publicadas en revistas se observará el siguiente formato «Apellidos del autor (VERSALES), Inicial del nombre, Título del artículo (entre comillas), Título de la revista o su abreviatura (*Cursiva*), Número de la revista, Lugar de publicación, Año, Página inicial y final del artículo, Páginas a citar. Ej. RAGEL SÁNCHEZ, L.F., “El contrato de alimentos”, *Revista Galega de Administración Pública*, Número 38, Santiago de Compostela, 2004, pp. 99-107, pp. 101-106.

Requisitos técnicos de presentación de originales: Toda obra habrá de ser presentada necesariamente en formato digital redactada en Word o soporte equivalente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: *Tipo de Letra:* Times New Roman. *Tamaño:* 12 para texto (10 citas a texto y notas a pie). *Folio:* DIN A-4. *Interlineado:* 1,5 líneas (sencillo citas a texto y notas a pie). *Márgenes:* 3-3-3-3.

Inobservancia de las instrucciones por los autores: Cualquier original que no se ajuste a las instrucciones mencionadas será devuelto a su autor para que realice las modificaciones o adicciones que resulten necesarias. En caso de que estas no sean efectuadas en el plazo señalado, la obra no será objeto de publicación. De cualquier modo, la Dirección de la revista se reserva la facultad de efectuar directamente las correcciones que resulten oportunas a efectos de ajustarse a las Instrucciones cuando considere, respecto a casos concretos, prioritaria la publicación debido a su interés o contenido, el cual primará sobre cualquier defecto formal.